



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)

ARTICULO 8° Regla general las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones.

P) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder; incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable.

Toda persona, física o jurídica, interesada en acceder a los documentos obrantes en la ESSAP S.A., puede solicitarlo de forma personal llegando a la institución por mesa de entrada quienes toman las acciones para atender al ciudadano o mediante las vías electrónicas disponibles que son por el correo institucional secretaria.general.essapsa@gmail.com o por intermedio del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública www.informacionpublica.gov.py donde la ESSAP S.A. está adherida en forma directa entre las instituciones.

Oficina de Acceso a la Información Pública

Abg. Tania Teresa Jara - Jefa de la Unidad de Transparencia

Tel: 021-225-001/3 int.: 1201

Email: transparenciaessap1@gmail.com

Secretaría General

Tel: 021-225-001/3 int.: 1215

Email: secretariageneral.essapsa@gmail.com

Mesa de Entrada

Tel: 021-225-001-3 int.: 1298

Email: secretariageneral.essapsa@gmail.com


Abg. Tania Teresa Jara
Jefa de Unidad de Transparencia
ESSAP S.A.


Lic. Johanna Zarza
Directora de Transparencia
y Anticorrupción
ESSAP S.A.